

Santiago, 18 de junio de 2019

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I
Administrador por
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente

Comisión para el Mercado Financiero
Presente

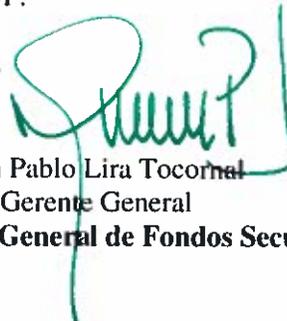
Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial respecto de Administradora General de Fondos Security S.A.

Con fecha 24 de abril de 2019, Administradora General de Fondos Security S.A., en representación de Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I, ha adquirido de Inmobiliaria Alcalá Limitada y sus empresas relacionadas, una serie de activos inmobiliarios, consistentes en: (a) dos cajas tipo *stand alone* en Departamental y Ovalle, de 4445 m² y 784 m² respectivamente; (b) dos placas comerciales tipo *strip center* con tienda ancla en Quilpué y Buin, de 3257 m² y 3630 m²; y (c) 6 plantas de oficinas y un zócalo en Santiago, en las comunas de Las Condes y Vitacura, que en su conjunto totalizan más de 3613 m²; ascendiendo el valor total de todos los activos adquiridos a una suma de **976.000** de UF.

Lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso